



## FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

**Asunto: Selección Alumnado T'AVALEM OPORTUNITATS - FOTAVI/2022/3/46**

### EDICTO

(Selección Alumnado del T'AVALEM OPORTUNITATS)

Vista la ORDEN 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del Programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil.

Vista la RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos «T'avalem», en desarrollo del programa mixto de empleo-formación garantía juvenil, mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas.

Vista la RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de la convocatoria de concesión de subvenciones a los Proyectos T'Avalem, en desarrollo del programa mixto de empleo-formación garantía juvenil, mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2022.





Vista la Resolució de CONCESIÓ de la Directora General de Empleo y Formación, de fecha 28 de diciembre de 2022, por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención por importe de 250.778,40 €, destinada a la realización de un proyecto del programa mixto de empleo y formación garantía juvenil, T'AVALEM OPORTUNITATS.

Vistas las Bases generales para la selección del alumnado/trabajador participante en proyectos T'Avaletm 2022, actualizado a 20/03/2023, publicadas en la página web de LABORA

Visto el Informe del Director del Proyecto de fecha 1 de marzo de 2024 en el que se informa de que una de las personas participantes no ha superado el certificado de profesionalidad de nivel 1 y no podrá continuar en el proyecto

Se COMUNICA en relación con el programa T'AVALEM OPORTUNITATS, del que es titular el Ayuntamiento de Alfafar, y que se tramita con número de Expediente FOTAV/2022/3/46, lo siguiente:

**PRIMERO:** Para la selección del alumnado del proyecto arriba referenciado se ha establecido que el procedimiento a seguir sea oferta de servicios para la especialidad, tramitada en el Espai Labora de Catarroja.

**SEGUNDO:** Para la selección se aplicará lo dispuesto en las bases generales para la selección del alumnado/trabajador participante en proyectos de T'AVALEM publicadas en la página web de Labora, en la página web del Ayuntamiento de Alfafar y Tablón de Anuncios municipal.





**TERCERO:** Las actas de la selección del alumnado/trabajador del proyecto T'AVALEM arriba referenciado, se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Alfafar y Tablón de Anuncios municipal.

Empar Martín Ferriols

(DA 2023-2650, de 25 de agosto)

Documento firmado electrónicamente.

